

## OBSERVAR, ESTUDIAR Y ACTUAR

Diego VALADÉS

SUMARIO: I. *Preámbulo*. II. *Servicio en la UNAM*. III. *Servicio público*.  
IV. *Asociaciones académicas*. V. *Colofón*.

### I. PREÁMBULO

Celebro esta iniciativa de recoger breves testimonios relacionados con la participación de miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas en la vida pública nacional, y agradezco la invitación para ofrecer el mío. Incluyo aquí las actividades académico-administrativas en la UNAM, en tanto que se trata de un organismo descentralizado del Estado mexicano, y de algunas entidades académicas, como El Colegio Nacional y El Colegio de Sinaloa, que también tienen naturaleza pública. Sólo a manera de complemento, en este tercer rubro también menciono a la Academia Mexicana de la Lengua y al Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, porque mi actividad en esas instituciones resulta complementaria de la que he realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), eje de mi trabajo profesional a lo largo de toda mi vida.

### II. SERVICIO EN LA UNAM

Mis labores en el IJ comenzaron como becario en 1968. Formé parte de la primera generación de becarios, junto con Manuel Barquín, Ignacio Carrillo Prieto, Urbano Farías, Jorge Larrea y José Francisco Ruiz Massieu. Mi carrera como investigador principió en 1970. Poco después, en 1972, el rector Pablo González Casanova me designó subdirector de Radio Universidad, teniendo como jefes a Eduardo Lizalde, director de la emisora, y a Leopoldo Zea, director general de Difusión Cultural. En Radio Universidad encontré un extraordinario grupo de colaboradores, entre los que figuraban Armando

Zayas, Rocío Sanz y Carlos Illescas; allí promoví dos programas de opinión, uno asignado al Instituto de Investigaciones Jurídicas y otro a la Facultad de Ciencias Políticas, así como cambios en los noticieros matutino y nocturno. Al tiempo de realizar las tareas de la estación de radio fui incorporado por el rector a un grupo de trabajo integrado también por Jorge Pinto Mazal, secretario de la Rectoría, y Jorge Carpizo, entonces subdirector general de Asuntos Jurídicos de la UNAM, con objeto de revisar el Estatuto General de la Universidad. Este trabajo quedó inconcluso con motivo de la renuncia del rector en diciembre de ese año.

Con el rector Guillermo Soberón comencé trabajando como asesor. En mayo de 1973 me designó director general de Difusión Cultural, sustituyendo a Gastón García Cantú. En este cargo trasladé la sede de Radio Universidad al lugar donde ahora se encuentra, pues en el campus universitario era objeto de interrupciones frecuentes por parte de grupos que tomaban la cabina de transmisiones; recuperé del abandono el viejo Museo del Chopo, que llevaba varios años cerrado, y proyecté el Centro Cultural Universitario, dejando en funciones la Sala Nezahualcóyotl, en diciembre de 1976, unos días antes de concluir en ese cargo. La Sala tuvo una cuidadosa planificación en materia acústica, y fue considerada, en su momento, como una de las de mejor calidad en el continente.

Lo más importante para mí fue contar con un grupo de colaboradores de excelencia. Por ejemplo, en el área musical estuvo Jorge Velazco; en teatro, Héctor Mendoza; en artes plásticas, Hellen Escobedo y Rodolfo Rivera; en cinematografía, Manuel González Casanova; en la Casa del Lago, Hugo Gutiérrez Vega, y en danza, Gloria Contreras. En la *Revista de la Universidad* conté con el apoyo de Carlos Montemayor. Como director de la Orquesta Filarmónica incorporé a Héctor Quintanar cuando Eduardo Mata fue designado director de la Orquesta Sinfónica de Dallas.

En la época que me correspondió la titularidad de Difusión Cultural había fuertes problemas laborales, en especial en la orquesta, y conflictos con grupos estudiantiles en la Casa del Lago y en el ámbito teatral. De manera paulatina fue posible encauzarlos mediante un diálogo constructivo y respetuoso, siempre orientado por el ejemplo de institucionalidad del rector Soberón.

A partir de 1977 ocupé la Oficina del Abogado General, desde donde me correspondió preparar la reforma al artículo 3o. constitucional en materia de autonomía universitaria y, como consecuencia de ella, hacer otro tanto para incluir un capítulo sobre el trabajo universitario en el título de trabajos especiales de la Ley Federal del Trabajo. Los efectos de este nuevo marco normativo se tradujeron en la estabilización de las labores de

las universidades públicas del país, hasta entonces expuestas a una intensa efervescencia por las condiciones adversas a los trabajadores académicos y administrativos. Fue posible cohesionar los derechos de las instituciones y los de su personal, generando nuevas formas de armonía y equidad en el trabajo universitario. También me correspondió obtener la sentencia favorable a la Universidad en el juicio reivindicatorio de un extenso predio donde ahora se localiza el Club del Académico. El equipo de trabajo en la Oficina se caracterizó por su entusiasmo y entrega. Allí estuvieron, en horas críticas, varios miembros del IJ, como Manuel Barquín e Ignacio Carrillo Prieto, además de Salomón Díaz Alfaro, Enrique Giles, Daoiz Ruiz y Rafael Santoyo, por sólo mencionar algunos nombres.

Mi paso por la Coordinación de Humanidades, en 1981, durante el rectorado de Octavio Rivero, fue muy breve, quedando trunco el proyecto de una magna *Historia General de México*, que habría abarcado numerosos aspectos del conocimiento científico, social y cultural, con la participación de las facultades, escuelas, institutos y centros de investigación y docencia de la Universidad. También quedó sólo en propuesta un grupo escultórico monumental a lo largo de la frontera con Estados Unidos, para cuya elaboración se proyectaba invitar a artistas de toda América Latina, bajo la coordinación de Hellen Escobedo, Mathias Goeritz, Sebastián y Federico Silva. La idea consistía en erigir una escultura cada cien kilómetros, representativa de la cultura de nuestra América.

Mi último cargo académico administrativo fue el de director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el periodo 1998-2006. Representó para mí la culminación de mi vida universitaria, gracias a la solidaridad y entusiasmo de los investigadores, técnicos y miembros del personal administrativo, y a un elenco de colaboradores que, a lo largo de ocho años, me apoyaron con su esfuerzo, rectitud e inteligencia, sin reserva alguna.

### III. SERVICIO PÚBLICO

Inicié mis actividades en el sector público a fines de 1981, como coordinador auxiliar de los Servicios de Salud de la Presidencia de la República, colaborando con Guillermo Soberón, quien era el coordinador general. En este cargo me correspondió preparar el proyecto de reforma al artículo 4o. constitucional en materia de protección de la salud y el anteproyecto de Ley General de Salud que, entre otros aspectos, diferenciaba la integración orgánica de la funcional en el sector salud y los procedimientos técnicos de descentralización de los servicios de salud.

En diciembre de 1982 fui designado director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, con el encargo especial de atender el juicio de amparo promovido por la Asociación de Banqueros en contra de la reforma al artículo 28 de la Constitución. La banca había sido expropiada el 1o. de septiembre anterior, y la Constitución había sido reformada en ese mismo sentido el 17 de noviembre. La impugnación de la reforma constitucional fue un juicio sin precedentes en México. La Suprema Corte de Justicia recogió en su resolución los argumentos aportados por la Secretaría. También me correspondió preparar algunas iniciativas de ley, entre ellas de los símbolos nacionales, todavía en vigor.

En 1984 pasé a ocupar la titularidad de la Subsecretaría de Regulación Sanitaria, de reciente creación en la Secretaría de Salud y antecedente de la actual Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). En ese cargo me correspondió aplicar las medidas correspondientes a las etiquetas de prevención de la salud en los envases de las bebidas alcohólicas, que precedieron a las de tabacos.

Poco después, en 1985, fui elegido diputado federal por el IV distrito de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán, mi ciudad natal. Al haber sido uno de los casi 80 candidatos que no tuvieron impugnaciones, me correspondió integrar el Colegio Electoral. Como diputado ocupé la presidencia del Instituto de Estudios Legislativos, donde solicité a un grupo de expertos preparar las adiciones al artículo 89 constitucional en materia de principios de derecho internacional. El ponente del proyecto fue Ricardo Méndez Silva, investigador del IIJ.

Participé con entusiasmo en el debate parlamentario, en especial cuando se discutieron y aprobaron las reformas constitucionales de 1986, una publicada en abril, por virtud de la cual el Congreso tendría dos periodos de sesiones, comenzando uno el día 1o. de noviembre y otro a partir del 15 de abril; y otra publicada el 15 de diciembre, conforme a la cual la Cámara de Diputados fue ampliada de 400 a 500 diputados.

En enero de 1987 solicité licencia para ocupar la Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa, donde tuve oportunidad de proponer una reforma constitucional que culminó con el establecimiento del primer consejo de la judicatura en el país. Esta era una recomendación hecha tiempo atrás en el IIJ, por nuestro maestro Héctor Fix-Zamudio. También preparé, en unión con Jorge Madrazo, entonces director del IIJ, un proyecto de Constitución de Sinaloa.

Jorge y yo trabajamos en un proyecto breve, con un total de 80 artículos, que incluía diversas novedades: el primer capítulo se denominaba “De los derechos individuales y sociales locales y de su garantía”; a las universida-

des se les otorgaba el derecho a recibir una aportación pública adecuada y oportuna; se preveía una sala constitucional en el Tribunal Superior de Justicia que conocería acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y cuestiones de constitucionalidad. Estas últimas todavía no son incorporadas al sistema constitucional federal. Otras instituciones incluidas eran la Defensoría de los Derechos Humanos y el Instituto de Seguridad Social Jurídica, este último como órgano de asistencia legal para acceder a la justicia, así como el Consejo de Municipalidades, para asesorar al gobierno y al congreso. Se consideraba un sistema de responsabilidades civiles de los funcionarios para indemnizar a los gobernados por los daños que les causaran durante su desempeño, y se planteaba sujetar a referéndum las reformas constitucionales en materia de derechos fundamentales. El proyecto no prosperó y ambos lo presentamos a discusión en el IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, celebrado en Madrid en septiembre de 1988.

Fui designado embajador en Guatemala en 1988. La experiencia de representar a México fue, además de muy honrosa, muy enriquecedora, en especial por las características de la relación con un país de extraordinaria fuerza cultural. Mi gestión se facilitó porque gracias a varios intelectuales guatemaltecos con quienes hice amistad en Difusión Cultural de la UNAM, como Luis Cardoza y Aragón, Carlos Illescas y Augusto Monterroso, entré en contacto con escritores y artistas residentes en Guatemala. También me ayudó la cercana relación de cooperación con la Universidad de San Carlos que había establecido mi esposa, Patricia Galeana, desde la Dirección General de Intercambio Académico. En Guatemala tuve la oportunidad de un trato cercano con el admirado expresidente Juan José Arévalo. Un entrañable amigo, Jorge Mario García Laguardia, prestigiado jurista guatemalteco y miembro del IJ durante su exilio, me ayudó asimismo a cultivar la amistad de colegas de aquel país, y otro no menos querido amigo, Jorge Palmieri, periodista brillante y culto, exembajador de su país en México, me acercó a numerosos dirigentes de todos los partidos. Desde luego, fue crucial para mí contar como jefe de cancillería en la Embajada con Sergio Romero Cuevas, un inteligente y experimentado diplomático de carrera, quien luego sería embajador en Haití y en Nicaragua, antes que de manera injusta las envidias truncaran su prometedor carrera.

También fue importante la visita que recibí de Manuel Camacho, dos días después de presentar mis cartas credenciales. A la sazón, Manuel era secretario de Desarrollo Urbano y Ecología. Su amplia visión de la política se tradujo en un decidido apoyo a Guatemala para el saneamiento de sus principales lagos. En el presidente Vinicio Cerezo y en su canciller Alfonso

Cabrera encontré a dos dirigentes muy dispuestos a sostener una relación cercana con México. Cerezo, abogado interesado en los temas constitucionales, había llegado a la presidencia pocos meses antes de mi arribo. Fue un presidente renovador de las instituciones y el verdadero promotor de la paz en Centroamérica. La nueva y bien construida Constitución de 1986 era un tema relevante para él. La gran receptividad para una colaboración más estrecha entre ambos países se tradujo en que el primer viaje al extranjero del presidente electo de México fuera a ese país latinoamericano, en lugar de Estados Unidos.

Regresé de Guatemala para asumir la Coordinación General de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Distrito Federal, donde tuve la responsabilidad, apoyado por un excepcional equipo de abogados, de preparar los decretos que permitieron adoptar con éxito el programa Hoy No Circula, llevar a cabo expropiaciones en el Ajusco para permitir la recarga del manto acuífero y contribuir a la consolidación del desarrollo de Santa Fe. Más tarde, desde la Secretaría General de Coordinación Metropolitana, fue posible también llegar a acuerdos con el Gobierno del Estado de México en materia de transporte público y de disposición de desechos sólidos. Uno de los proyectos legislativos importantes fue la Procuraduría Social, antecedente de la Comisión local de Derechos Humanos, y otro el de una Ley del Procedimiento Administrativo, elaborado con el apoyo del IJJ, que quedó pendiente. Sólo años después la Asamblea de Representantes retomó el tema y lo llevó a buen término.

Por lo demás, Manuel Camacho, entonces jefe del Departamento del Distrito Federal, encabezó un ambicioso proyecto de reforma del gobierno local que se incluyó en la Constitución, aunque de manera efímera. La reforma, publicada el 25 de octubre de 1993, parlamentarizaba el gobierno local, pues conforme al artículo 122, el jefe de gobierno sería designado por el presidente de la República “de entre cualquiera de los Representantes a la Asamblea, Diputados Federales o Senadores electos en el Distrito Federal, que pertenezcan al partido político que por sí mismo obtenga el mayor número de asientos en la Asamblea de Representantes”. El transitorio quinto del decreto de reforma preveía que el primer nombramiento conforme a este procedimiento se llevaría a cabo en diciembre de 1997, pero el 22 de agosto de 1996 fue publicada otra modificación al artículo 122 constitucional y la de 1993 nunca fue aplicada.

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en ese tiempo dependencia directa del presidente de la República, me fue posible aplicar, a partir de 1992, diversos programas de profesionalización y desarrollo tecnológico que permitieron disminuir la incidencia delictiva en la ciudad y

resolver asuntos de especial dificultad. Entre otras cosas se instaló el primer laboratorio de ADN en el país para su utilización en investigación criminal, y se organizó una división denominada Ministerio Público Especializado, que integraban jóvenes egresados de las escuelas de derecho a quienes se preparó en investigación delictiva en las instalaciones del Buró Federal de Investigaciones (FBI) en Quantico, Virginia. Un aspecto relevante fue la relación con la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ante cuyas comisiones de Seguridad y de Justicia, encabezadas por las diputadas de oposición Carmen Segura y Amalia García, comparecí mes con mes para informar y para atender los planteamientos, preguntas e, incluso, interpe-laciones de sus integrantes. Esta experiencia parlamentarista permitió una relación de cooperación y de control que contribuyó a un mejor funciona-miento institucional.

Con motivo de los acontecimientos de Chiapas, del 1o. de enero de 1994, Jorge Carpizo, un distinguido miembro de nuestro Instituto, fue de-signando secretario de Gobernación y, en su lugar, fui designado procura-dor general de la República. Allí me tocó instrumentar la Ley de Amnistía del 21 de enero, en cuyo proyecto intervinieron el propio Carpizo y Diego Fernández de Cevallos. En la Procuraduría General de la República (PGR) también me correspondió dar forma y apoyo a la fiscalía especial para el Caso Colosio.

Al producirse dos vacantes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fui designado ministro. Allí participé en intensas discusiones con los demás ministros acerca de la iniciativa presidencial de reforma constitucional que transformó a la Corte en un auténtico tribunal constitucional, a partir de enero de 1995. El proyecto seguía las líneas trazadas por el maestro Héctor Fix-Zamudio, a las que nos habíamos adherido Jorge Carpizo y yo. El pro-yecto fue objeto de muchos cambios antes de ser convertido en iniciativa, e incluso ésta también recibió ajustes en el Senado. Entre otros aspectos, se desnaturalizó el Consejo de la Judicatura, que en su origen no incluía la presencia del presidente de la Suprema Corte. Una vez en vigor la reforma, dejé la Corte, y con ello concluí mis tareas como funcionario público.

#### IV. ASOCIACIONES ACADÉMICAS

Una parte de la vida pública en el país corresponde a instituciones aca-démicas que tienen el carácter de organismos del Estado. Es el caso de El Colegio Nacional, en el ámbito federal, y de El Colegio de Sinaloa, en el lo-cal. Me ha interesado promover la presencia de profesores e investigadores

universitarios, con la participación prominente de miembros del IIJ. En la Academia Mexicana de la Lengua fui censor durante varios años, y he tenido el honor de presidir el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, después del fallecimiento del inolvidable compañero, y amigo fraternal, Jorge Carpizo.

## V. COLOFÓN

Durante todas mis actividades en la vida pública procuré mantenerme cercano al Instituto y utilizar todos mis tiempos disponibles para investigar y escribir. Cuando presté servicios en el sector público renuncié a la plaza de investigador, pero mantuve mi relación cercana con una comunidad de la que he formado parte desde que, en 1968, el admirado y querido maestro Fix-Zamudio me recibió como becario. Me reincorporé al Instituto en 1995 gracias a la generosa disposición del rector José Sarukhán, que autorizó la creación de una plaza, y del director José Luis Soberanes.

Traté de cumplir con las tareas que me fueron asignadas, contando en todo momento con el apoyo profesional y afectivo del Instituto del que soy parte; y al mismo tiempo, fui un observador cercano del fenómeno político. Esta experiencia me resultó de gran utilidad para mis estudios académicos acerca del poder.